



## ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO

Anuncio del Ayuntamiento de Níjar por el que se publica la formalización del contrato administrativo de servicios relativo al mantenimiento de la página web municipal y el servicio Níjar 48 horas.

### **1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Níjar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 009/2014.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.nijar.es](http://www.nijar.es)

### **2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción del objeto: Es objeto de este contrato la prestación integral del servicio de atención al ciudadano "Níjar48horas", así como el mantenimiento de la página web municipal.
- c) CPV: 64212100-6 (Servicio de Mensajes Cortos, SMS), 64212200-7 (Servicio de Mensajería Multimedia, EMS) y 64212300-8 (Servicio de Mensajes Multimedia, MMS).
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante y Boletín Oficial de la Provincia.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.P. nº 92 de fecha 16 de mayo de 2014.

### **3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

### **4. Importe de licitación.**

El precio de licitación se fijó en la cuantía anual de quince mil doscientos noventa euros con veinticinco céntimos de euro (15.290,25 €), más el 21% correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (3.210,95 €), dando un resultado de 18.501,20 €.

### **5. Formalización del contrato.**

- a) Fecha de adjudicación: 8 de agosto de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 20 de agosto de 2014.
- c) Adjudicatario: ESTUDIONET POSICIONAMIENTO, S.L.



- d) Importe de adjudicación: El importe de adjudicación queda fijado en la cantidad anual de catorce mil quinientos veinte euros (14.520,00 €), I.V.A. incluido, desglosándose en un valor de 12.000,00 € y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 2.520,00 €.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Contiene la oferta económica más ventajosa para la administración, al ofertar, entre los licitadores admitidos, el precio más bajo.

En la Villa de Níjar, a 20 de agosto de 2014

**EL ALCALDE-ACCIDENTAL,**



Fdo. Francisco Javier Herrero Amérigo